Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

se avian Incluido oño sus Antecesores en dho sorteo; Y haviendose executado con efecto en la forma acostumbrada toco la suerte al S.or D.n Alonso Sahaxosa

D.n Jos.n de Rex.or D.n Juan Pedro Navarro

Viose en este Ayuntam.to la zedula de Rex.or de esta V.a es pedida a su favor en el oficio propio de D.n Tesualdo Riquelme y fontes con el titulo que menciona dha Real zedula y enterada esta V.a acordo se guarde, cumpla y efectue segun y como en ella se expresa obedeciendola como la obedecen con el rrespeto de vida y ceremonia acostumbrada y que en su virtud se admita al dho D.n Juan Pedro Navarro al uso y efercicio de dho oficio, y asi acordado se llamo a este Ayuntamiento Y haviendo echo el Juram.to acostumbrado de defender la Pureza de Maria Santissima y las rregalias de esta V.a por el S.or Gov.or se le dio la posesion del dho oficio, y en señal de ella se sento en el sitio que le toca en dha V.a

Vieronse en este Ayuntam.to Dos cartas una del S.or Gov.or de la V.a de Zierar el que espresa rremite o devuelve las quentas formadas sobre los gastos y perdidas de los viveres que se rremitieron de esta V.a a la espresada de Zierar, con fha de diez y seis del que corre, Y otra de Juan Quiles Alparecer S.no de dha V.a con fha de diez y siete de este mismo mes en que espresa que su Gov.or dice en la suia devuelve dhas quentas de dhos viveres que rremitio esta V.a para el transito de la señora In